



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Decreto N° 0091

Vallenar, 13 ENE. 2015

Vistos:

1.- La necesidad de contratar los servicios de Funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

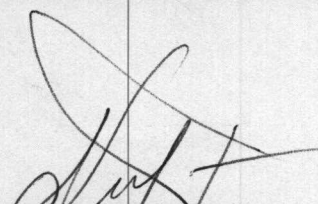
1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Función	Monto Mensual Impuesto I.
Patricia González Bravo	7.869.613-3	Apoyo Administrativo Programa Puente	353.333
Angie Espinoza Padilla	13.744.892-0	Asistente Social Depto. Protección Social	779.100
Carolina Bolados Olivares	13.174.852-3	Encuestadora y digitadora Ficha Protección Social	371.000
Ramón Ordenes Rojas	05.339.090-0	Auxiliar de Servicios en centro Comunitario	278.740
Víctor Villalobos Castillo	17.038.355-9	Atención de público encuestador y digitador ficha P.S	371.000

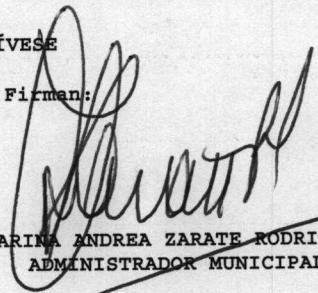
2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Contraloría Regional
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes